PLAN MUNICIPAL DE AUXILIO PARA CASOS DE DESASTRE

H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO

2009 -2012

ING. ARTURO GARCIA CRISTIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO

C. JOSE LUIS DE LA ROSA MOLINA.

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

C.D. NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS.

DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

INTRODUCCIÓN

Como es conocido por todos, el cambio que ha sufrido nuestro planeta por los diversos agentes ha creado una situación la cual nos expone a varios riesgos o eventualidades destructivas que pueden afectarnos, y al igual que en el País y en el Estado, el municipio de Tezoyuca debe de poner en práctica desde todos los sectores diversas acciones para así poder mitigar dichos problemas.

Siendo que la Protección Civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad que en coordinación con la administración pública, proporciona seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población, los que no solo deben recibir el producto de las acciones que se emprenden en la materia sino que además deben de estar preparados para participar activamente en la prevención y enfrentamiento de los fenómenos destructivos o calamidades.

El objetivo es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la perdida de la vida, la afectación a la planta productiva, la destrucción de los bienes materiales y el daño a la naturaleza; así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

El presente es un modelo para que el Municipio de Tezoyuca de acuerdo a sus recursos económicos, humanos, tecnológicos, materiales, equipos e infraestructura, debiendo también considerar las características de la orografía, hidrografía, climáticas, entre otros, que conforman la región y considerando la problemática de los fenómenos perturbadores que con mayor frecuencia inciden en el entorno y analizando su interacción con

el subsistema afectable, a fin de determinar el grado del generador de riesgo, la vulnerabilidad del subsistema afectable, los subsistemas de la infraestructura básica para la subsistencia y la vuelta a la normalidad, de tal manera que se debe de estar preparado para afrontar cualquier tipo de eventualidad que pudiese ocasionar un desastre, evitando la improvisación, el descontrol y optimizar la respuesta, para que el auxilio a la población, sea de manera rápida, adecuada y con la calidad requerida, conjugando el apoyo de los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA

Entorno Municipal

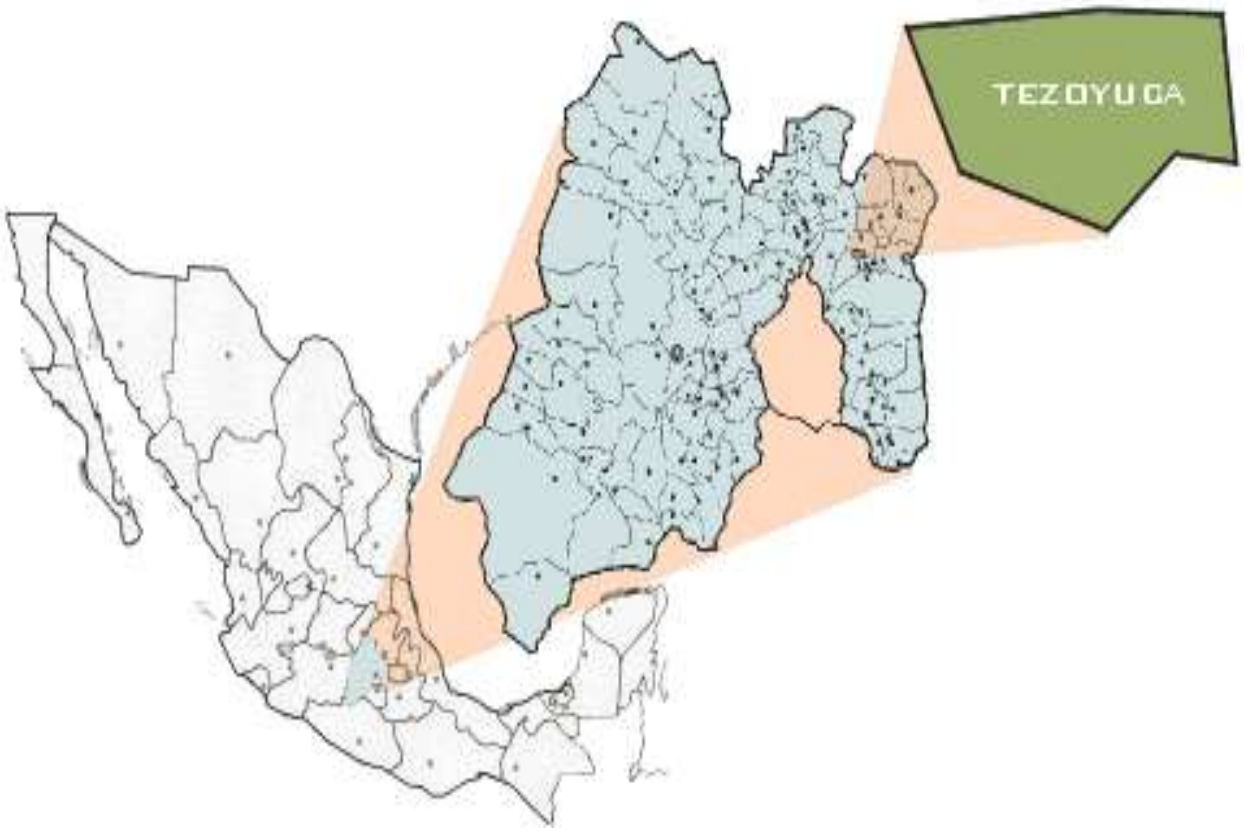
LOCALIZACIÓN

El Municipio de Tezoyuca se localiza geográficamente en la parte nororiente del Valle Cuautitlán Texcoco. Sus coordenadas extremas son: 98° 53' 45" y 98° 55´ 50" longitud norte y 19° 43´ 33´´ y 19° 36´ 40" longitud oeste, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. Forma parte del V Distrito Federal Electoral de San Juan Teotihuacán, así como del XXIII Distrito Local Electoral y del Distrito Judicial con cabecera en Texcoco.

Colinda al norte con las localidades de Tepexpan, Zacango, Cuanalán y Chipiltepec del Municipio de Acolman. Al sur con las localidades de Ixtapan, Acuexcomac y Nexquipayac del Municipio de Atenco. Al este, con los poblados de Chimalpa y Ocopulco del Municipio de Chiautla. Y finalmente colinda al oeste con la colonia Santa Rosa del Municipio de Atenco y con la población de Totolcingo perteneciente al Municipio de Acolman.

El Municipio de Tezoyuca tiene una extensión territorial de 1818.57 hectáreas, lo que representa 10.09 kilómetros cuadrados que a su vez representa el 0.05% del territorio total del Estado.
El territorio del municipio comprende los límites de la extensión reconocida en el decreto número 114 de la legislatura del Estado de México, está integrada por una Cabecera Municipal lugar de residencia del H. Ayuntamiento cuyo nombre es Villa de Tezoyuca integrada por:

- Cuatro barrios: La Ascensión, Santiago, La Concepción y La Resurrección;
- Tres colonias: San Felipe, Ampliación Tezoyuca y Buenos Aires;
- Un Pueblo: Tequisistlán, constituido por 10 barrios: San Juan, San Andrés, Los Reyes, Santiago, Guadalupano, San Antonio, Concepción, Panteón Jardín, El Rosario y San José.



El Estado de México es la entidad federativa más poblada del país, según datos del Consejo Estatal de Población (COESPO). En cuanto al Municipio de Tezoyuca, el año 2005 registró una población total de 25,372 habitantes y para el año 2009 según proyecciones realizadas por la CONAPO, la cifra llegaría a los 30,542 habitantes. Por lo que en este último año la población de Tezoyuca representa un 0.20% de la población total del Estado de México.

En cuanto al año 2000 la población se dividió en 91% urbana y 9% rural teniendo un incremento de 13% en la población urbana respecto al periodo anterior; en el año 2005 registraría un 78% de población urbana y 22% de población rural, y para 2009 la proporción fue de 81% para la población urbana y 19% para la rural.

Según los resultados de la extrapolación de datos tomando como base las proyecciones de población realizadas por la CONAPO, para el año 2009 el Municipio de Tezoyuca contaba con una población total de 30,542 habitantes, de los cuales 49.46% correspondía a mujeres y el 50.54 a hombres.

En síntesis, de acuerdo con los grandes grupos de edad, la población del Municipio en el 2009, se integraba por el 32% de habitantes entre 0 y 14 años; el 27% de 15 a 29 años; el 22% de 30 a 44 años; el 11% de 45 a 59 años; el 4% de 60 a 74 años y finalmente el 4% para el grupo de 75 años y más (incluyendo la población de edad no especificada).

La mayor concentración de la población se encuentra establecida en Tezoyuca, en el año 2009 existían 16,577 habitantes en esta localidad, seguida por Tequisistlán con un total de 7,353

habitantes siendo estas las dos localidades más importantes para el Municipio.

Tema: Medio Físico

Clima

En el Municipio predomina el clima seco, específicamente se trata de un clima de tipo "Bs" semi seco. Las características de este clima presentan verano fresco y lluvioso. La variación climática que presenta es del tipo "C (w) (w)", templado húmedo con lluvias en verano.

En base al promedio anual, Tezoyuca registra una temperatura máxima de 27.5º C. Por su parte, la temperatura media promedio oscila en 14.7 º C. El mes más caluroso es Junio con una temperatura de 28º C y el mes más frío es enero con una temperatura de 5.6º C.

La precipitación mínima promedio anual es de 6612.2mm. La temporada de lluvias va de junio a octubre siendo agosto el mes con precipitaciones más abundantes con aproximadamente 900 mm anuales.

Durante el año se registran de 0 a 2 días de granizadas y de 40 a 60 días de heladas, los efectos de ambos fenómenos meteorológicos son menores, por lo cual representan un riesgo bajo para la agricultura. No obstante lo anterior, en los últimos años se ha observado un notable desequilibrio en el comportamiento climático, como resultado de los efectos que trae consigo el calentamiento global, originado por los incrementos en los índices de contaminación y deforestación en el planeta, afectando directamente todos los ecosistemas, consecuencias directas de dicho fenómeno se reflejan en la

Actividad agrícola, donde actualmente se registran heladas tempranas e irregularidad en el régimen de lluvias.

Hidrografía

La hidrología del Municipio pertenece a la subcuenca "Lagos de Texcoco y Zumpango", la cual forma parte de la cuenca del río Moctezuma que pertenece a la región hidrológica numero 26 Alto Pánuco 13, considerada una de las más importantes del país ya que abastece al sector norte del Estado de México y funciona como un gran colector de aguas residuales domésticas, industriales y de precipitación pluvia.

La región hidrológica-administrativa que corresponde es la No. XIII "Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala.

Los recursos hidroeléctricos están representados en el Municipio por los ríos San Juan, que recorre de norte a sur, y el río Papalotla, o río de las Mariposas, que corre con dirección noreste al sur, ambos son de caudal pluvial y se dirigen a los lagos artificiales de la comisión vaso de Texcoco; cabe mencionarlo que durante varios siglos estos dos ríos se convirtieron en la fuente de vida de tezoyuca, porque con sus aguas se regaban las tierras de labor se mitigaban la sed de hombres y de animales domésticos y de campo se lavaba la ropa de la familia y tantas otras actividades que han quedado en el recuerdo.

La demanda de agua en el Municipio, es principalmente para uso de tipo doméstico e industrial. Como consecuencia a su sobreutilización, los dos acueductos que atraviesan Tezoyuca presentan un alto grado de contaminación. Por otro lado, la pérdida de productividad del suelo, provocó una disminución en

el uso de agua que venía siendo utilizada en gran medida para la agricultura de riego y para el cultivo en general.

Orografía

El Municipio se ubica en la Provincia del Eje Neo volcánico Transversal, y territorialmente la orografía del lugar presenta dos zonas; la primera es una planicie situada en la parte occidental, en la sur y en la parte central del Municipio; la segunda es la zona de lomeríos ubicada en la parte nororiental del Municipio.

En la municipalidad de Tezoyuca se encuentra en Santiago el cerro de *Cuahutepec* o "Cerro donde hay águilas" con una altitud de 2,330 metros sobre el nivel del mar y el cerro de Tezoyotzin o "Cerro pequeño de tezontle" que tiene una altitud de 2,250 metros sobre el nivel del mar, y actualmente se explota como una mina de tezontle en piedra, en arena, y grava.

En los últimos años estos cerros se han ido poblando irregularmente debido al movimiento migratorio y al crecimiento demográfico, que existe en el municipio, de modo que se han ampliado en esta zona las siguientes comunidades, barrio de Santiago, barrio de la Concepción, colonia Buenos Aires. colonia San Felipe en menor grado el barrio de la Resurrección.

Existen una serie de hundimientos del suelo, el lugar más afectado es la localidad de Tequisistlán cuyos efectos son visibles en el área de la iglesia y las viviendas de su alrededor. Dichos hundimientos son el resultado de una sobre explotación de los pozos de agua. La situación del suelo requiere atención y un plan de implementación de medidas para su recuperación.

Ecosistema y recursos naturales

Los humedales son el ecosistema al que históricamente pertenece el Municipio de Tezoyuca, dada su condición fisiográfica, pero debido a que esta región tiene fuerte presión demográfica y urbana los humedales se han desecado provocando la desaparición de especies de flora y fauna.

En cuanto a la flora, las variedades de vegetación que podemos encontrar son: abeto, oyamel, cedro, encino, eucalipto, pirú, ahuehuete; árboles frutales como: durazno, chabacano, ciruelo, capulín, granada, tejocote, manzano, etc.

Con respecto a la fauna, entre las especies más comunes se encuentran: conejos, ardillas, tuzas, patos y una gran variedad de pájaros además de abeja, avispa, catarina, cochinilla, chapulín, gorgojo, hormiga roja.

Ocupación

Territorio Municipal

Los recursos minerales existentes en el Municipio lo constituían tres minas de tezontle y tepetate del cerro El Tezoyo, que es de propiedad privada y donde se explotaba el tezontle en piedra, grava y arena, ubicando al Municipio en el tercer lugar de producción estatal. Actualmente, sólo están en operación dos minas que se ubican en las periferias del Municipio, una de ellas la mina San Felipe es la que actualmente produce más tezontle, la mina del cerro de Santiago de propiedad ejidal, se encuentra vedada por la cercanía de asentamientos humanos, en cuanto está mina dejó de funcionar se pobló poco a poco sin antes haber realizado estudios previos para evaluar las condiciones del suelo y riesgos para definir si era habitable.

Por lo cual, dicha precipitación de urbanización en una zona como ésta, representa un riesgo para los moradores.

Durante los últimos años, el crecimiento urbano acelerado en el Municipio, trajo consigo una fuerte disminución de áreas verdes, amenazando así diferentes especies vegetales. No obstante, se cuenta con la existencia de un vivero municipal donde se producen especies destinadas a los programas de reforestación. Por otro lado, en temporada de sequía, los mechones de pastizales existentes en la región y sus alrededores, se convierten en focos rojos de incendios.

En los últimos años, el crecimiento económico y la conservación ambiental en la región, han sido actividades incompatibles, a pesar de los esfuerzos realizados, como la creación de comisiones para tratar las principales

En cuanto a la ocupación del suelo, la dinámica ha sido tradicional, es decir, generalmente una familia se establece en un terreno de grandes dimensiones, esperando que el terreno se ocupado por integrantes de la misma familia, entonces conforme la familia crece y va teniendo sub-familias se les va designando una parte del terreno. La subdivisión del terreno familiar es interna, aunque en los últimos años se ha presentado la problemática de la venta ilegal de ejidos y parcelas principalmente en la zona de ejidos de Tequisistlán.

La ocupación del suelo municipal ha dado lugar a una densidad bruta promedio en el Municipio de 1546 habitantes por kilómetro cuadrado, el área urbana tiene una densidad de 2476 habitantes por kilómetro cuadrado.

Existen lugares en el Municipio donde se presentan asentamientos humanos no planeados pero que son resultado del acelerado crecimiento de la mancha.

Enero 2009 los usos de suelo en el Municipio de Tezoyuca, se han venido dando de acuerdo con la dinámica social, económica y territorial de la región, lo cual ha traído como consecuencia el surgimiento de asentamientos dispersos, sin una planeación urbana adecuada, equipamientos desarticulados y dispersos, así como la incompatibilidad de usos lo que genera una concentración de comercios y servicios en ciertas zonas en combinación con áreas habitacionales e industriales, generando un desarrollo económico y territorial desequilibrado que principalmente atiende las necesidades de la población y la cercanía a bienes y servicios.

El suelo en el Municipio de Tezoyuca abarca una superficie de 1,103.05 hectáreas, de las cuales el 63.16% son para uso urbano y 36.84% para uso rural.

De las 696.7 hectáreas de suelo para uso urbano, 483.1 hectáreas (cerca del 70%), son utilizadas para el asentamiento de viviendas: vivienda media, 40.32%; vivienda mixta 12.9%; vivienda dispersa 8.06% y vivienda media alta 8.06%. Los terrenos baldíos ocupan el 16.13% del suelo, las fábricas y el uso industrial participa con un 9.68% de la ocupación y finalmente el área de equipamiento aparece con un 4.84%.

Por lo que respecta al área rural, representada por una superficie de 406.4 hectáreas, el suelo utilizado para la agricultura abarca 385 hectáreas, es decir, el 94.74% y las 21.4 hectáreas restantes son de uso natural.

Vivienda

Dentro del Municipio podemos dividir la vivienda en tres: el primero se refiere a la vivienda de autoconstrucción, es decir, que son construidas por los mismos propietarios o por encargo, por lo que carecen de un buen diseño arquitectónico; el segundo es la vivienda producida por los desarrollos inmobiliarios horizontales y verticales que proliferan en los límites de ejidos de Tequisistlán(zona ejidal irregular), pertenecientes al municipio de Acolman y que ofrecen vivienda de interés social y medio, principalmente con una infraestructura integral que marca la diferencia en la calidad de vida de los municipios vecinos; y la vivienda con que se caracterizan los asentamientos humanos irregulares ubicados en las áreas de alto riesgo como son ejidos de Tequisistlán, Oasis Santiago, Buenos Aires y colonia San Felipe, y que son construidas con desechos industriales y materiales de muy mala calidad.

En términos generales, la vivienda es analizada a partir de factores como es el material de construcción, promedio de ocupantes por habitantes por vivienda, así como la distribución de los servicios como el drenaje, agua potable, y energía eléctrica), entre otros.

Los materiales predominantes en la construcción de viviendas en el Municipio de Tezoyuca son: tabique o ladrillo para paredes, cemento para pisos y paredes, losa para los techos y en algunos casos teja de asbesto. Sin embargo, también existen viviendas con techos y paredes de madera y de material no perecedero sin cimentación en la construcción, predominando aquellas que se establecen de manera irregular en las periferias pero también de forma radical en zona de ejidos de Tequisistlán, y Buenos Aires.

La demanda de servicios en las viviendas, no ha terminado de cubrirse, es necesaria la ampliación de las redes para la distribución, dotación y calidad de estos servicios. Como en la mayoría de los asentamientos urbanos, en el Municipio se registra a la energía eléctrica como el servicio de mayor cobertura.

En el año 2009 el 95.40% de las viviendas habitadas contaba con dicho servicio, manteniéndose en los mismos niveles de atención a la demanda respecto al año 2005.

Actualmente el servicio de drenaje en la vivienda conectado a la red publica solo cubre el 49.50 %, el 47.40 % se conectan a fosa séptica, barrancas o ríos, y el 3.10 % carece de este servicio.

Para 2009, el 54.35% de las viviendas contaba con agua entubada en la vivienda y 42.39% en el predio.

Educación

El Estado de México en conjunto cubre el 12.6% de la matricula nacional a nivel básico y media superior, que atiende a través de 21 mil planteles a donde acuden 4 millones trescientos mil alumnos; por su parte el Municipio de Tezoyuca cuenta con una matrícula de 7 mil 707 alumnos, que representa el 0.18% respecto de la estatal. Cabe señalar que el municipio no cuenta con instituciones de educación superior, por lo que los estudiantes con interés en continuar sus estudios a nivel superior deben desplazarse a otras municipalidades que cuenten con planteles universitarios y mayormente a la Ciudad de México.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), desarrolla actividades en las diferentes localidades del Municipio, para permitir el acceso a educación básica y media básica a los adultos que así deseen.

Cultura

Un aspecto importante que contribuye al desarrollo de un individuo es la cultura, mediante la cual se puede apreciar el sentido artístico, filosófico, antropológico, la diversidad y la plena libertad del pensamiento creativo.

Desafortunadamente las instalaciones de una Casa de la Cultura como tal, no existen en el Municipio de Tezoyuca, a pesar de la importancia que tiene el contar con un espacio físico para poder desarrollar diferentes actividades artísticas y culturales que sean fuente de integración e impulsen el desarrollo social en los habitantes de una comunidad.

Sin en cambio en la casa de cultura municipal de Tezoyuca, se impartes 6 diferentes talleres todo el año. Cuenta con 2 aulas de trabajo. En ambas se trabaja literatura, pintura, dibujo, música, artes plásticas y danza. Las exposiciones y exhibiciones temporales de los productos resultantes de los mismos por otro lado se programan y exhiben según su dimensión e importancia en diferentes foros municipales o centros educativos. En ocasiones resulta necesario y pertinente ocupar los pasillos y patios. Generalmente se programan 4 muestra temporales en el año.

Por otro lado, únicamente se cuenta con dos bibliotecas las cuales no responden a un las necesidades y demandas del tamaño de la población ya que cuentan con un acervo bibliográfico modesto.

Se encuentran ubicadas una en la Presidencia Municipal y la segunda en la localidad de Tequisistlán.

Deporte y Recreación

La población municipal registra una población joven importante, por lo cual es necesario ofrecerles instalaciones de recreación y deporte que puedan satisfacer sus necesidades. Para ello se cuenta con dos unidades deportivas con canchas de fútbol y pista de atletismo con una superficie de 25, 000 metros cuadrados. A éstas se suman también canchas de básquetbol y fútbol repartidas a lo largo del Municipio principalmente en la cabecera municipal y Tequisistlán, así como áreas de recreación como parques, jardines y unidades deportivas presentes en la mayoría de las localidades.

Infraestructura y Equipamiento para la salud

Los centros de salud que existen actualmente en el Municipio de Tezoyuca, no brindan atención especializada, únicamente se ofrece atención de medicina preventiva general y auto cuidado. En caso de requerir atención médica especializada, la población tiene que trasladarse a hospitales de las municipalidades de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco o al Distrito Federal.

Dentro del Municipio, el equipamiento de salud se integra por: el Centro de Salud Rural Disperso del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en la Cabecera Municipal, un segundo Centro de Salud Rural Disperso del ISEM en Tequisistlán y la clínica de

medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicada también en la Cabecera Municipal.

El centro de Salud localizado en el Barrio de Santiago, es el que cubre una mayor parte de la población, ya que atiende un promedio anual de 15 000 habitantes, a su vez el centro de salud de Tequisistlán tiene una cobertura promedio anual de 6200 habitantes. Por su parte la clínica de medicina familiar ofrece sus servicios a 4 990 habitantes al año.

Dentro del Municipio, un total de 7, 642 habitantes cuentan con acceso a instituciones de salud, es decir un 30.1% de la población es derechohabiente, quedando por debajo del índice de derechohabiencia estatal, ya que el Estado de México para el mismo año reportó que el 48.5% de sus habitantes eran derechohabientes de alguna institución de salud.

Asistencia Social

Este rubro tiene como principal objetivo propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo del individuo, no sólo como miembro de una familia, sino como parte de su comunidad. Las acciones de asistencia social no tendrían ningún sentido si no se orientan a fortalecer la familia como núcleo de la sociedad. El DIF de Tezoyuca aun con un equipamiento reducido ofrece atención a los grupos más vulnerables. La actual administración pondrá especial atención en el fortalecimiento del DIF municipal ya que sus acciones tienen gran importancia en el efecto en las familias y a su vez en la sociedad.

El DIF de Tezoyuca actúa en coordinación con el DIF Estado de México, DIFEM, juntos dirigen programas de beneficio social, a través de cuatro unidades: la primera es la dirección general la

cual está encargada de la atención a adultos mayores, madres solteras y niños con capacidades diferentes, después están tres Centros de Desarrollo Comunitario, los cuales cuentan con módulos de atención al adulto mayor, adicciones, sexualidad, violencia intrafamiliar y atención psicológica. Dos de los módulos se encuentran en la colonia Buenos Aires y el resto servicios se imparte en el DIF ubicado en Avenida Vicente Valencia.

Infraestructura y Servicios Públicos

Agua Potable

En cuanto al abastecimiento de agua en el Municipio no se cuenta con sistema operativo abasto de agua publica y alcantarillado mencionando que los pozos existentes son administrados por comités vecinales, lo que provoca falta de captación de impuestos municipales por la ausencia del cobro de dicho servicio.

La cobertura del servicio de agua potable mostró un comportamiento creciente, Tezoyuca muestra una cobertura de más del 95% en la prestación del servicio, donde al llegar el año 2009 se abastecieran 6,158 viviendas habitadas con éste servicio básico.

Existen en el Municipio un total de 12 pozos profundos, 6 destinados al abasto de la población y 6 a la agricultura. Los pozos que abastecen a la población municipal del servicio de agua se encuentran ubicados en las localidades de Santiago, Ascensión, Buenos Aires, Tequisistlán y Ampliación Tezoyuca, estos pozos tienen un aforo promedio de 18 litros por segundo cada uno de ellos, y una profundidad aproximada de 180 metros, los pozos son administrados por cada una de las localidades en la

que se establecen, dicha administración se conforma por organismos independientes a la administración municipal elegidos por la misma comunidad cada 3 años.

Los 6 pozos restantes son destinados a la agricultura de riego y se ubican en la Besana, colonia San Felipe, ejido de Tequisistlán y el Potrero.

Además se cuenta con un cárcamo nuevo en la cabecera municipal que se reubicó con una red propia de drenaje para apoyar a la problemática de drenaje que existía en misma cabecera. En la comunidad de Tequisistlán se encuentra el equipo de una planta de tratamiento con biorreactor la cual no se encuentra en operación por la falta de la conclusión de la misma.

Los pozos destinados al abastecimiento de agua para el campo son administrados por un comité ejidal.

Dentro de las características más especificas, encontramos que las líneas de alimentación que van de los pozos a sus respectivos tanques de almacenamiento son de 4" pulgadas de diámetro, lo mismo que la red de conducción, que varía en su diámetro de 2"1/2 a 3", generando algunos estrangulamientos en tramos de las líneas de distribución que reducen la presión y por consecuencia no alcanza para los tinacos. Aunado a que las líneas de distribución tienen más de 50 años de antigüedad y el material de la tubería, teniendo un mayor número de fugas.

En el cambio de 1990 a 2009, el servicio de drenaje por red pública pasó de 585 viviendas en 1990 a 3,016 para el año 2009, es decir un incremento de 2,431 viviendas en la cobertura de dicho servicio.

Una problemática se presenta en el barrio de Santiago, debido a que en época de lluvias no se cuenta con el desagüe óptimo a partir de la clausura del cárcamo que almacenaba aguas residuales. Asimismo Tequisistlán cuenta con la red de drenaje, sin embargo, no se encuentra funcionando a su capacidad debido a fallas técnicas provocadas por el tipo de suelo de baja resistencia, además de que la infraestructura no se encuentra en condiciones óptimas, por lo tanto, existe una necesidad de rehabilitación e inversión para el mejoramiento de la infraestructura de drenaje.

Las colonia Buenos Aires presenta problemas de descarga y la reciente creación de asentamientos humanos en ésta zona ha acentuado tal problemática, ésta localidad tiene la particularidad de encontrarse frente a la pendiente más inclinada del cerro que a su vez es limite municipal con Acolman y Chiautla, no permitiendo la descarga natural de los desechos de la red drenaje.

El cárcamo dirigido a la captación de aguas residuales no cuenta con las especificaciones técnicas sanitarias adecuadas para su buen funcionamiento, éste aspecto debe atenderse cuanto antes, de no arreglarse, se tornará en un verdadero riesgo para la salud de los habitantes y un fuerte foco de contaminación en la zona, se localiza en el pueblo de Tequisistlán.

La Comisión de Aguas del Estado de México, tiene registro del volumen de aguas residuales vertidas a los ríos Papalotla y Tezoyuca, con 4.21 m³ y 1.16 m³ respectivamente.

Limpia, Recolección y Tratamiento de Desechos

El Municipio de Tezoyuca generaría en el año 2009, un aproximado de 10,950 toneladas de basura, la recolección aproximada diaria es de 25 a 30 toneladas.

Dentro del territorio municipal no se cuenta con un lugar para verter los desechos, por lo que los desechos recolectados son vertidos en tiraderos de Municipios vecinos.

Panteones

Los cementerios existentes hasta la fecha han cubierto las necesidades de la población, sin embargo esta situación amenaza con cambiar con el crecimiento acelerado de la población que se está dando en el Municipio y en la región, por lo tanto es necesario pensar en la construcción de un cementerio más o evaluar la posibilidad de ampliar los existentes, además de promover un programa que contemple la regulación de los espacios asignados.

El panteón ubicado en el barrio de la concepción en la Cabecera Municipal, cuenta con una superficie de más de 12.5 mil metros cuadrados y su administración queda a cargo del Ayuntamiento.

Por su parte el Panteón de San Bartolomé en Tequisistlán tiene más de 19 mil metros cuadrados de superficie que el panteón municipal, contando con una superficie de 32.3 mil metros cuadrados, es administrado por un Patronato designado por la comunidad.

Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Vialidades

En el Municipio existen diferentes tipos de vialidades: regionales, primarias, secundarias y terciarias o locales. La estructura vial de Tezoyuca y Tequisistlán están configuradas de acuerdo a la traza urbana de forma radial, los criterios para jerarquizar calles y vialidades están en función de la importancia que tienen las actividades propias de la comunidad.

A lo largo y ancho del Municipio solamente existe una vialidad regional Texcoco- Lechería, esta vía que se encuentra conformada por 6 kilómetros de longitud, 60 metros de sección y seis carriles. La vialidad regional se enlaza con una parte de la traza urbana de Tequisistlán, permitiendo con ello que exista un mejor desplazamiento tanto de la población local como el intercambio de productos que se puedan comercializar a otras localidades cercanas, esta carretera comunica a Tezoyuca con la nueva carretera Peñón- Texcoco que se localiza a una distancia de 9 kilómetros de Tezoyuca con dirección sureste, y comunica con dirección noroeste al Municipio de Ecatepec y la Autopista México- Pachuca, que se localizan a 5 Km., esta última se enlaza Tulancingo y las Pirámides de Teotihuacán.

Vialidad Primaria

Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2009, Tezoyuca se integra de ocho vialidades primarias, el 85% de ellas con recubrimiento asfáltico, 11% de cemento y el resto sin pavimentar, estas vialidades muestran deterioro por lo que es necesaria la implementación de planes de mantenimiento.

Vialidad Secundaria

Se entiende como vialidad secundaria, aquella que conecta las vialidades primarias facilitando la accesibilidad. Estas vialidades presentan variaciones en sus secciones que van de los 4 metros a los 9.8 metros, la principal problemática radica en deterioro en el pavimento, carencia de señalamiento vial y estacionamiento de los vecinos con sus vehículos sobre las aceras.

Las 26 vialidades secundarias dentro de Tezoyuca son: Camino a la Prepa, Insurgentes, Francisco Villa, Vicente Guerrero, 16 de septiembre, Josefa Ortiz de Domínguez, Francisco Javier Mina, Francisco I Madero, Pensamiento, Vicente Valencia, Rosas ó Bugambilia, Magnolia, Hidalgo ó Caleros Gerardo Murillo, Fresno, Jazmín u Orquídea, 1 de mayo, Emiliano Zapata, Camino de Pasto, Nezahualcóyoltl, Moctezuma, Huiyotli, 5 de mayo, Felipe Ángeles, Benito Juárez y 20 de noviembre.

En lo que respecta a Tequisistlán cuenta con 7 vialidades secundarias: Pino Suárez, Álvaro Obregón, Pajaritos, 16 de Septiembre, Reforma, Juárez, Aldama.

Infraestructura del Transporte

En el Municipio de Tezoyuca no se cuenta con terminales de transporte, ya que es una zona de paso del sistema de transporte colectivo y foráneo para comunicar con los Municipios vecinos.

El transporte que se da a través de autobuses, micros, combis y taxis, es pésimo por falta de un reglamento que respete el traslado de los usuarios con conductores responsables que otorguen una calidad en el servicio, además de localizar con señalamiento las paradas establecidas promoviendo la participación por parte de los colonos.

Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos

Tezoyuca es uno de los municipios de la región nororiente del estado que se ha convertido paulatinamente en el destino final de procesos de migración, sobre todo de sectores de población de escasos recursos cuyo entorno laboral se ubica en la zona metropolitana y en la propia ciudad de México, lo que ha ocasionado que en los últimos años el municipio registre una tendencia de crecimiento acelerado en su población con el consecuente incremento de su área urbana, fenómeno que lógicamente ha impactado en el aumento de demanda de los servicios públicos, fenómeno que se manifiesta con mayor fuerza en la cabecera municipal y en los asentamientos humanos de las colonias que se han ubicado en los ejidos del pueblo de Tequisistlán y la Colonia Buenos Aires, localidades que fueron tradicionalmente rurales.

Otros de los fenómenos que se ha presentado en los últimos años, es el incremento en las actividades productivas y comerciales, así como los elementos viales de enlace regional y metropolitano, lo que ha propiciado flujos de intercambio que permite al Municipio consolidarse como un centro urbano.

Las localidades con mayor concentración de población, son: la Cabecera Municipal con el 43.70 por ciento; Tequisistlán con el 35.01 por ciento y Buenos Aires con el 16.61 por ciento, que en suma estos tres centros de población concentran el 95.32 por ciento del total. El restante 4.68 por ciento se distribuye en las comunidades de Ampliación Tezoyuca y San Felipe.

SISITEMA MUNICIPAL DE RIESGOS

El Sistema Municipal de Riesgos, se conceptualiza como un elemento ordenador que integra y procesa información, que otorga resultados que se traducen en instrumentos fundamentales para los Programas de Prevención y Auxilio.

A este sistema de información geográfica se le denomina Sistema Municipal de Riesgos, el cual se encuentra integrado por tres subsistemas los cuales son:

- Subsistema Perturbador
- Subsistema Afectable
- Subsistema Regulador

SUBSISTEMA PERTURBADOR

Conformado por la información relativa a los riesgos y la probabilidad de ocurrencia, con origen en cada uno de los cinco fenómenos perturbadores que a continuación se enlistan:

1. GEOLOGICOS:

1.1. Sismicidad
1.2. Vulcanismo
1.3. Deslizamiento y colapso de suelos
1.4. Deslaves
1.5. Hundimiento regional
1.6. Agrietamiento
1.7. Flujos de lodo

2. HIDROMETEOROLOGICOS:
 - 2.1. Lluvias torrenciales
 - 2.2. Trombas
 - 2.3. Granizadas
 - 2.4. Nevadas
 - 2.5. Inundaciones pluviales y lacustres
 - 2.6. Sequias
 - 2.7. Desertificación

3. QUIMICOS:
 - 3.1. Incendios
 - 3.2. Explosiones
 - 3.3. Radiaciones
 - 3.4. Derrame de productos y Residuos peligrosos
 - 3.5. Transporte de productos y Residuos peligrosos
 - 3.6. Contaminación del Aire, Suelo y Agua

4. SANITARIOS:
 - 4.1. Contaminación ambiental por posibles daños a la salud incluyendo ruido y vibración
 - 4.2. Epidemias
 - 4.3. Plagas
 - 4.4. Lluvia acida

5. SOCIO-ORGANIZATIVOS:
 - 5.1. Problemas provocados por concentraciones masivas de población
 - 5.2. Interrupción y desperfecto en el suministro o la operación de servicios de servicios públicos y sistemas vitales
 - 5.3. Accidentes carreteros
 - 5.4. Accidentes ferroviarios

5.5. Accidentes aéreos
5.6. Actos de sabotaje y terrorismo

SUBSISTEMA AFECTABLE

Se encuentra integrado por la información relativa a la población, infraestructura básica urbana, rural y productiva, así como la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad socio-económica y por el medio ambiente.

SUBSISTEMA REGULADOR

Estructurado por las Dependencias e Instituciones que cotidianamente participan en la atención de emergencias, tales como:

- Cruz Roja Mexicana
- Bomberos
- Hospitales
- Clínicas
-

Así como los sitios destinados como:

- Refugios Temporales
- Centros de acopio
- Grupos voluntarios
- Maquinaria

Y otros recursos concertados previamente con el Sector Público, Social y Privado.

CONFORMACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

El Sistema Municipal de Protección Civil, se encuentra integrado de la siguiente forma:

- El Presidente Municipal
- El Consejo Municipal de Protección Civil
- Los Grupos Voluntarios
- Los Sectores Social y Privado

INTEGRACION DEL CONSEJO MUNUCIPAL DE PROTECCION CIVIL

El Consejo Municipal de Protección Civil es un órgano de consulta con participación de los Sectores publico, social y privado para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de todas las actividades necesarias para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones d emergencia y /o desastre que afecten ala población.

El Consejo Municipal de Protección Civil se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Un presidente, que será el Presidente Municipal Constitucional
- Un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario del H. Ayuntamiento
- Un Secretario Técnico, que será el Titular de la Dirección de Protección Civil
- Los Consejeros serán:
 - Tres Regidores elegidos por el Ayuntamiento, para tal efecto.

- Los titulares de las dependencias administrativas que determine el Presidente Municipal.
- Representantes de los Sectores Social y Privado, a invitación del Presidente Municipal.
- Grupos Voluntarios, a invitación del Presidente Municipal.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

El Programa Municipal de Protección Civil contempla tres subprogramas que son:

- Prevención
- Auxilio
- Restablecimiento

En este caso el presente queda enmarcado dentro del subprograma de Auxilio, el cual se define como:

Es la capacidad de respuesta ágil y expedita fundamentada en mecanismos de coordinación, de personas, acciones, servicios y recursos disponibles, organizados y preparados para la atención de Emergencias y /o desastres.

TERMINOS Y CONCEPTOS

- AGENTE AFECTABLE.- Sistema compuesto por el hombre y por su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o de la calamidad.
- AGENTE DESTRUCTIVO.- Fenómeno de carácter geológico, hidrometeorológico, químico – tecnológico, sanitario – ecológico y socio-organizativo que puede producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.
- AGENTE PERTURBADOR.- Acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre…
- AGENTE REGULADOR.- Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables a través de reglamentos, normas, obras y acciones que permiten la prevención de los fenómenos destructivos y sus efectos, así como también la atención de las situaciones de emergencia y la recuperación inicial.
- ASISTENCIA.- Implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales hasta el acondicionamiento de albergues o refugios de emergencia…
- DAMNIFICADO.- Persona afectada por un desastre, que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado ella y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanentemente o

- temporalmente, por lo que recibe de la comunidad y de sus autoridades, albergue y ayuda alimenticia temporales, hasta el momento en el que se alcanza el restablecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre.
- DESASTRE.- Daño grave o alteración grave, de las condiciones normales de la vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera para ello de la especial atención de los organismos del estado, y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.
- EMERGENCIA.- Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general.
- EVACUACION.- Procedimiento de medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación para el transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso s sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

- PROTECCION.- Se entiende la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio para reducir la perdida de vidas humanas.
- REFUGIO TEMPORAL.- Lugar físico destinado a brindar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a las personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo.
- SALVAMENTO.- Ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las victimas, además de la evacuación.
- SINIESTRO.- Acontecimiento determinado en tiempo y espacio por causa del cual uno o varios miembros de la población sufren un daño violento en su integridad física o patrimonial, de tal manera que se afecte su vida patrimonial.
- URGENCIA.- La urgencia representa el auxilio oportuno, adecuado y coordinado de coordinado de contingencias que por su magnitud, no se consideran socialmente desastres o calamidades, sin embargo ponen en riesgo la vida, la integridad de las personas, sus bienes y en algunos casos, la infraestructura básica y el medio ambiente.

CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES DE PROTECCION CIVIL

Representa el instrumento principal para el cumplimiento eficaz del Subprograma de Auxilio. Es así mismo, un elemento que racionaliza y aprovecha los recursos puestos a la disposición de este subprograma, por los sectores publico, social y privado, como resultado de los esfuerzos y acciones coordinadas en el Subprograma de Prevención.

Este debe disponer de información permanente actualizada y veraz, con un programa especifico y continuo de entrenamiento y capacitación, además de que el personal a cargo deberá contar con el conocimiento preciso, respecto a los instrumentos y a su aplicación ordenada y expedita de los manuales de funcionamiento correspondientes.

Debe de contar con los siguientes elementos básicos:

- Sistema de comunicación de emergencias
- Sistema de monitoreo preventivo
 - Sísmico
 - Hidrometeorológico
 - Volcánico
 - Infraestructura básica
- Sistema de monitoreo de emergencias
 - Químicas
 - Socio-organizativas
- Directorio de auxilio
 - Directorio de Unidades de Protección Civil colindantes

- Directorio de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México
- Directorio del Consejo Municipal de Protección Civil
- Directorio de Grupos Voluntarios
- Directorio de brigadas de apoyo para auxilio en casos de emergencia
- Directorios de maquinaria y transporte disponible, previamente concetada con los sectores publico, social y privado
- Directorio de Clínicas, Hospitales y Refugios Temporales del Municipio
- Directorio del Sistema de respuesta inmediata

CUERPOS MUNICIPALES DE RESPUESTA INMEDIATA

Los cuerpos de respuesta inmediata se integran en cada Municipio con las funciones a cargo de los Grupos Voluntarios, Bomberos colindantes, Rescate y Atención Pre-hospitalaria. Estos cuerpos tienen un papel de gran importancia en los Subprogramas de Prevención y Auxilio, en este ultimo, inciden en las acciones cotidianas de atención de urgencias y representan el apoyo básico en los casos de Emergencia y/o ante el impacto de un desastre.

La integración de estas tres funciones, obedece a la necesidad de ofrecer a la ciudadanía sujeta a urgencias una atención integral, profesional y oportuna que salvaguarde al máximo la vida de las personas y los bienes expuestos a este tipo de contingencias, de

igual forma el conjunto de estos cuerpos permite al Sistema Municipal de Protección Civil, contar con una fuerza activa y profesional que garantice en una primera instancia, el auxilio adecuado ante un desastre o calamidad en el ámbito del territorio Municipal.

Por otra parte para Protección Civil se hace necesario establecer Sistemas, Procedimientos y Normatividad aplicable a la participación de estos cuerpos en los Subprogramas de Prevención y Auxilio, por esta razón es necesario homogeneizar la adscripción jerárquica, la capacidad de respuesta, el reglamento interior y los servicios a cargo de dichos cuerpos integrándose bajo un solo mando.

CONCERTACION

Establecer los mecanismos de articulación y coordinación de políticas y acciones de Protección Civil entre las dependencias de la administración Publica Municipal y los sectores social y privado.

PARTICIPANTES	CONVENIOS DE COLABORACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES	RESULTADOS
Sector publico (Federal, Estatal y Municipal)	Promover la formación e integración de la Unidades y Programas Internos de Protección Civil. Elaboración de directorios e inventarios de recursos económicos, humanos y materiales concertados para la prevención y auxilio. Promover que los cuerpos colegiados se propongan desde el Consejo para su organización. Convenios con dependencias responsables de puntos de riesgo en el municipio, tales como: PEMEX, CNA, CFE, etc. Instituciones el sector salud. Promover ante las autoridades educativas competentes, se supervise que en las escuelas publicas y privadas se apliquen medidas de Protección Civil.	Formación de brigadas internas para la aplicación de los programas con el objeto de minimizar la pérdida de vidas humanas y afectaciones materiales en caso de emergencia y/o desastre. Cuerpos de evaluación de daños y análisis de vulnerabilidad, responsables de las inspecciones y verificaciones. Establecer la visita única de verificación cumpliendo con las normas de seguridad aplicables. Formulación de manuales de verificación. Monitoreo permanente de la infraestructura básica para la subsistencia y el desarrollo del Municipio, así como evitar actos vandálicos. Contar con servicios médicos, hospitalización y atención pre hospitalaria en casos de desastres y urgencias cotidianas. Establecimiento de simulacros en todos los centros educativos, para saber que hacer en caso de un desastre y/o emergencia.

PARTICIPANTES	CONVENIOS DE COLABORACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES	RESULTADOS
Sector Privado (Industrial, Comercial y de Servicios)	Convenio de colaboración y participación que permita la elaboración de Programas Internos de Protección Civil con su adecuada capacitación, desarrollo y realización de simulacros. Elaboración de directorios e inventarios de recursos humanos y materiales disponibles para casos de emergencias y/o desastres. Promover convenios de colaboración con grupos industriales de ayuda mutua existentes e inducir al sector industrial a la conformación de nuevos grupos.	Integración de brigadas especializadas para garantizar la seguridad e integridad física del personal que labora en industrias y centros de concertación masiva de población. Incrementar la ayuda reciproca entre empresas. Fortalecer a los grupos de emergencia de las industrias. Garantizar la seguridad de la empresa y su entorno.
Sector Social	Convenio para establecer Programas Internos de Protección Civil para la designación de personal responsable con capacitación para integrar brigadas y realizar simulacros.	Minimizar las perdidas humanas, reguardar información y archivos importantes.
Municipios colindantes	Convenios con Municipios colindantes.	Coordinación operativa para atender emergencias y/o desastres, además de intercambios tecnológicos, científicos y de información.
Cruz Roja Mexicana, ONU, OEA, Embajadas	Convenios con organismos nacionales e internacionales para atención de emergencias y/o desastres.	Acceso a tecnología, capacitación especializada y apoyos extraordinarios para el auxilio.
H. Ayuntamiento	Supervisar que los cuerpos de bomberos, rescatistas y atención pre hospitalaria se integren al Sistema Municipal de Protección Civil.	Homogeneizar la adscripción jerárquica, la prestación de servicios integrales en materia de urgencias.

ACCIONES DURANTE UN DESASTRE

La organización se basa en 9 acciones integradoras de respuesta ante una contingencia ante cualquier tipo de desastre:

- ALERTAMIENTO

Se define como la señal proveniente ante un peligro, llamando a tomar las medidas de seguridad útiles, teniendo como objetivo informar sobre la presencia de una calamidad y sus probables impactos sobre el subsistema afectado. Se divide en tres fases:

- Prealerta: Involucra la detección de las condiciones que facilitan la formación de un fenómeno perturbador y prepara las condiciones para la toma de decisiones y la posible intervención del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Alerta: Confirma la presencia de la calamidad y sus posibles áreas de influencia, genera las primeras decisiones de preparación y la posible intervención.
- Alarma: Es en la que se confirman los impactos primarios de la calamidad y se notifica a las instancias correspondientes para su acción inmediata.

El proceso de alertamiento puede generarse en forma consecutiva o bien, puede presentarse de manera súbita hasta el nivel de alarma, de acuerdo al fenómeno perturbador que impacte.

- EVALUACION DE DAÑOS

La función es revisar, analizar y enviar la información referente a la cuantificación y evaluación de los daños personales y materiales, así como de los servicios estratégicos ocasionados por el desastre.

El objetivo es contar con la información rápida, veraz y oportuna de las condiciones prevalecientes llevando a cabo una evaluación de daños homogénea para la toma de decisiones.

- SEGURIDAD

La función es coordinar las acciones de las instancias involucradas como son la policía, el ejército y agrupaciones de seguridad pública.

El objetivo es proteger a la población afectada en su integridad física y bienes, evitando delitos y el desorden social, vigilando y facilitando las tareas de salvamento y rescate de las personas afectadas o victimas por el desastre.

- SALVAMENTO Y ASISTENCIA

La función es coordinar las acciones de búsqueda y rescate de las victimas y personas atrapadas, desaparecidas, heridas, apoyar en las labores de evacuación cuando se requiera y en la organización de grupos de población voluntaria.

El objetivo es localizar victimas y salvar y/o rescatar personas amenazadas en su seguridad y en su vida.

- SERVICIOS ESTRATEGICOS, EQUIPAMIENTO Y BIENES

La función es coordinar las acciones de rehabilitación y restablecimiento de los servicios estratégicos así como de proteger su normal funcionamiento.

El objetivo es evitar efectos secundarios en la emergencia, restableciendo en forma inmediata y oportuna, los servicios básicos a la población afectada o en su caso aplicando alternativas de servicio.

- SALUD

La función es coordinar las acciones de primeros auxilios, atención medica, de salubridad e higiene en la zona afectada por el desastre.

El objetivo es proporcionar los primeros auxilios y atención medica a las personas que este en riesgo su salud, atendiendo los daños físicos y recuperando su estado psicoarmonico y evitar con ello enfermedades y/o epidemias posteriores.

- APROVISIONAMIENTO

La función es coordinar las acciones de provisión de alimentos, ropa, medicamentos y otros de adecuación de los almacenes respectivos y de los mecanismos de distribución y almacenamiento mas adecuados, para distribuir los mismos a la población en la zona de desastre o en los refugios temporales.

El objetivo es proveer a la población afectada por un desastre de todos aquellos elementos que requiere para atender sus necesidades vitales básicas.

- COMUNICACIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

La función es coordinar e informar a la población respecto a las acciones que debe realizar junto con las instancias de emergencia en lo referente a los efectos de la calamidad.

El objetivo es tranquilizar ala población y evitar confusión y pánico estableciendo el dialogo necesario con ella y con los organismos de auxilio, instruyéndola sobre las medidas inmediatas de protección y autoprotección que deban adoptar.

- RECONSRUCCION INICIAL Y VUELTA A LA NORMALIDAD

La función es coordinar todas las acciones de recuperación y restablecimiento de los servicios y equipamiento vital de subsistencia de la población y reconstrucción de los inmuebles, áreas afectadas y medio ambiente.

El objetivo es coadyuvar al restablecimiento de la normalidad en el funcionamiento de las actividades cotidianas de la población.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DURANTE UN DESASTRE

Para la realización adecuada de las funciones del subprograma de auxilio se requiere conformar brigadas especializadas.

- BRIGADA DE NOTIFICACION DE EMERGENCIA

Esta es coordinada por el Presidente Municipal Constitucional y participan el Secretario del H. Ayuntamiento y la Dirección de Protección Civil.

Una vez que se ha confirmado la emergencia y enterado al Presidente Municipal, este convocara a reunión extraordinaria urgente, al Consejo Municipal de Protección Civil, se notifica la emergencia y se instalara el Centro Municipal de Operaciones en el lugar prestablecido o donde se designe.

- BRIGADA DE COORDINACION DE LA EMERGENCIA

Esta es coordinada por el Presidente Municipal Constitucional y participan el Consejo Municipal de Protección Civil.

Después de que se ha instalado el Consejo Municipal de Protección Civil se coordina la emergencia encabezada por el C. Presidente Municipal y se coordina desde el Centro Municipal de Operaciones y puesto de mando en la zona afectada.

- BRIGADA DE EVALUACION DE DAÑOS PERSONALES

Esta es coordinada por los Servicios de Salud Municipal y participan ISEM, IMSS, ISSEMYM e ISSSTE, Protección Civil, Grupos Voluntarios, Cruz Roja Mexicana, Sistema DIF Municipal, Grupos de Ayuda Mutua.

Encargada de evaluar los daños físicos de las personas y cuantificar a detalle los requerimientos para otorgar la atención pre-hospitalaria, medica y hospitalaria. Efectuar un registro de todas las personas lesionadas, si son atendidas en el lugar o si fueron trasladas. Cuantificar el número de damnificados para instalación de Refugios Temporales.

- BRIGADA DE MONITOREO DEL DESASTRE

Esta es coordinada por la Dirección de Protección Civil Municipal y participan la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Ecología, SEDENA, Seguridad Publica Municipal y Estatal.

Evalúa la dimensión y analiza las condiciones que imperan en la zona del desastre, determina las necesidades de auxilio, efectúa la evaluación en su caso de las zonas que se determinen de alto riesgo así como su acordonamiento y prevé el encadenamiento de siniestros o desastres.

- BRIGADA DE EVALUACION Y CUANTIFICACION DE DAÑOS MATERIALES

Esta es coordinada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y participan Seguridad Pública Municipal y Estatal, Protección Civil, Ecología, CFE, CAEM, PEMEX, etc.

Evalúa y cuantifica el costo de los daños físicos a inmuebles, infraestructura básica y medio ambiente en la zona del desastre. Determina los requerimientos para la reactivación de los servicios urbanos básicos. Solicita la cancelación y/o corte

de energía eléctrica, agua potable, ductos de PEMEX que por su propia naturaleza conllevan algún riesgo.

- BRIGADA DE SEGURIDAD

Esta es coordinada por Seguridad Publica Municipal y participan la Procuraduría General de Justicia, Seguridad Publica Estatal, SEDENA.

Esta planea, organiza y coordina la protección y seguridad de la población afectada y sus bienes debiendo mantener el orden y evitar actos delictivos en la zona afectada. Apoya en las acciones de acordonamiento de la zona dañada. Apoya en el traslado de damnificados a los Refugios Temporales. Auxilia en las tareas de evacuación en aquellas zonas que generen riesgo. Ayuda en las labores de desalojo de mobiliario de las áreas dañadas. Vigila los inmuebles que han sido destinados al almacenamiento de insumos (Centros de acopio).

- BRIGADA DE RESGUARDO DE BIENES

Esta es coordinada por el Secretario del H. Ayuntamiento y participan Seguridad Publica Municipal, Administración Municipal y SEDENA.

Salvaguarda los valores pertenecientes a las personas afectadas por el desastre. Designa a los responsables de los resguardos. Coordina las acciones de rescate de valores en la zona de desastre.

- BRIGADA DE SALVAMENTO Y RESCATE

Esta es coordinada por Protección Civil Municipal y participan SEDENA, Cruz Roja Mexicana, Bomberos, Grupos Voluntarios y Población en General.

Es la encargada de realizar las labores de búsqueda, rescate y traslado de las personas afectadas en su integridad física. Realizar el traslado de personas y lesionados hacia lugares seguros o en su caso al hospital. Apoyar en la remoción de escombros para localización de lesionados, sobrevivientes y victimas. Coordinar los vehículos y maquinaria que se utilizaran para el rescate de personas y/o lesionados. Previene y controla las fugas de gas y/o materiales o residuos peligrosos que presenten riesgo para la población.

- BRIGADA DE ATENCION A SERVICIOS ESTRATEGICOS

Esta es coordinada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y participan CFE, CAEM, PEMEX, CNA, Distribuidoras de Gas, etc.

Se encarga de coordinar las acciones para el restablecimiento, temporal y permanente de los servicios estratégicos, tales como carreteras, suministros de energía eléctrica, agua potable, líneas telefónicas además de verificar su correcto funcionamiento.

- BRIGADAS DE HIDROCARBUROS

Esta es coordinada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y participan PEMEX, Gaseras, Gasolineras, Secretaria de Energía y Reglamentos.

Cuantifica los daños a las instalaciones y equipamiento de ductos y poliductos, así como las instalaciones de las Gaseras y Gasolineras. Alerta a la población en caso de riesgo para realizar la evacuación hacia zona segura.

- BRIGADA DE SUMINISTROS

Esta es coordinada por la Administración Publica y participan Tesorería, Contraloría, Sistema DIF.

Define, establece y opera los procedimientos de control de aprovisionamiento y distribución de la ayuda local, estatal, nacional y/o extranjera. Acondiciona los lugares adecuados para almacenar los recursos y distribuirlos.

- BRIGADA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION

Esta es coordinada por la Administración Publica y participan Tesorería, Contraloría, Sistema DIF, SEDENA y el personal refugiado habilitado.

Instala, habilita, acondiciona, administra y distribuye los servicios de alimentación para las personas afectadas por un desastre o a los albergados en un Refugio Temporal, trabajadores y voluntarios. Instala en los Refugios Temporales el lugar para la preparación y distribución de los alimentos.

Distribuye en la zona afectada por el desastre, víveres para la comunidad que así lo requiera.

- BRIGADA DE REFUGIOS TEMPORALES

Esta es coordinada por Protección Civil Municipal y participan Seguridad Publica Municipal, SEDENA, Contraloría, ISEM, Cruz Roja Mexicana, Tesorería Municipal y Grupos Voluntarios.

Acondiciona, organiza y supervisa la operación de los Refugios Temporales, la instalación y estancia de las personas damnificadas. Solicita a los Centros de Acopio de acuerdo a las necesidades de los refugiados las necesidades de enseres. Efectúa el registro de las personas refugiadas con el fin de identificarlas, llevar un control de entradas y salidas o traslados a otros refugios temporales. Cerrar el Refugio Temporal cuando así se determine.

- BRIGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA EMERGENCIA

Esta es coordinada por el Área de Comunicación social y participan la Prensa, Radio y Televisión.

Informa, envía mensajes y comunicados urgentes, sirviendo de enlace entre la población y las instituciones involucradas en la emergencia, con el fin de coadyuvar con las acciones de salvamento, rescate y auxilio a la población, así como el establecimiento de las actividades destinadas ala reconstrucción de la zona dañada.

- BRIGADA DE RESTABLECIMIENTO Y VUELTA ALA NORMALIDAD

Esta esta coordinada por el Centro Municipal y participan Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Tesorería Municipal, SEDENA, Desarrollo Social, CFE, PEMEX, CAEM, ISEM, etc.

Coordina acciones de todas las dependencias involucradas, para el restablecimiento de las actividades y vuelta a la normalidad de la comunidad. Reparar en forma inmediata el equipamiento, bienes inmuebles e infraestructura afectadas, que pudieran representar un peligro para la población. Elaborar el programa de reconstrucción para la zona dañada. Tramitar y disponer de los medios financieros, materiales y humanos para las obras de restablecimiento. Coordinar la participación social.